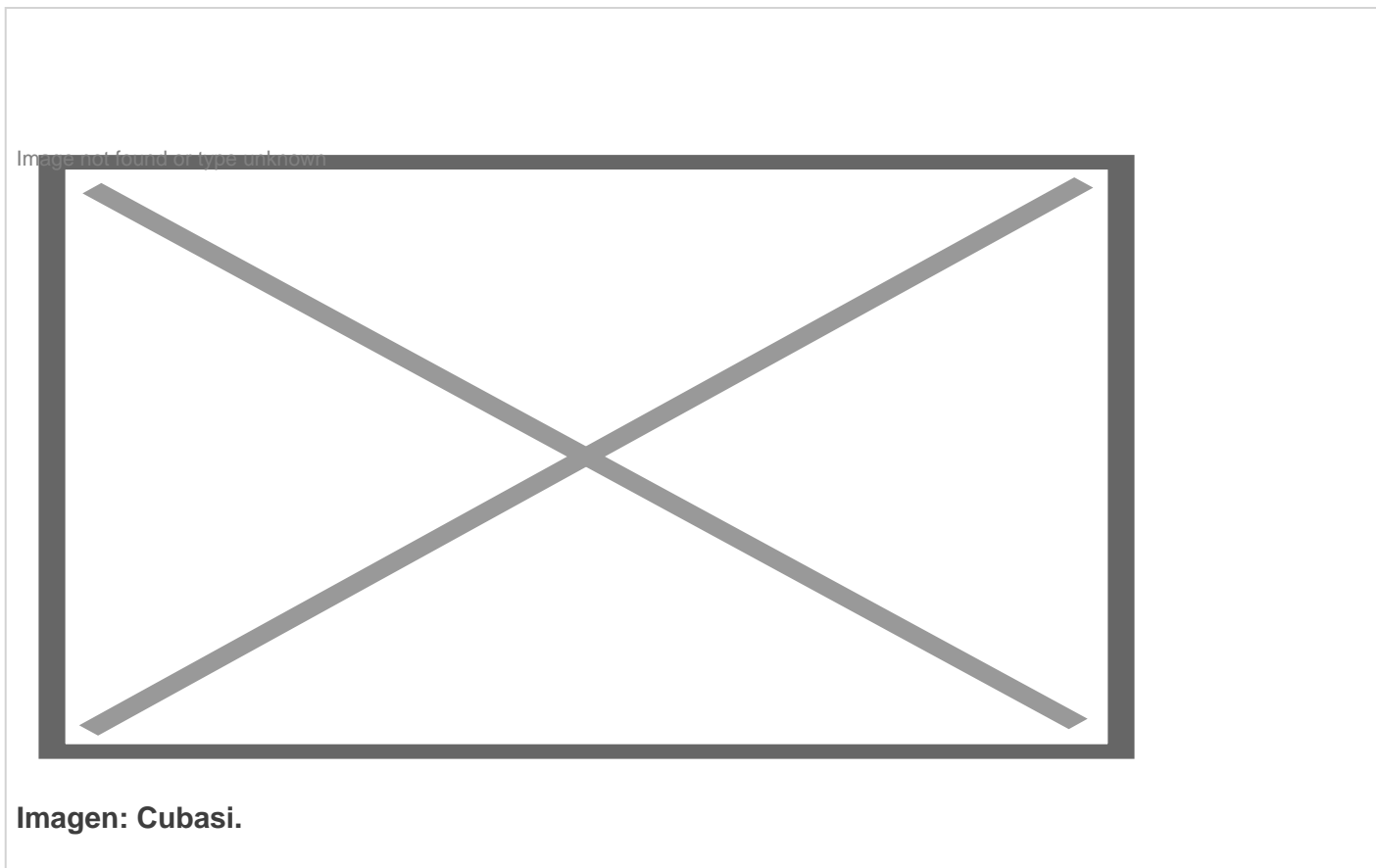


Investigación revela que crimen de Presidente haitiano se planeó en Estados Unidos



Puerto Príncipe, 3 feb (RHC) Los cuatro detenidos por asesinar al presidente haitiano Jovenel Moïse en julio de 2021 fueron trasladados a Estados Unidos, donde serán juzgados en la Corte del Distrito Sur del estado de Florida (sureste) por los cargos de asociación ilícita y complot criminal para el magnicidio del mandatario.

Durante la jornada del 1° de febrero, fueron conducidos ante la Justicia de Florida el colombiano Germán Alejandro Rivera García, capitán retirado del Ejército de Colombia, y los haitiano-estadounidenses Christian Sanon, James Solages y Joseph Vincent. Los cuatro habían sido detenidos en Puerto Príncipe luego de ocurrido el crimen.

A los cuatro extraditados se suma el colombiano Mario Antonio Palacios Palacios, quien fue detenido en Jamaica el 21 de octubre de 2021 y ya fue extraditado a EEUU. Su causa está más avanzada, por lo que

será llevado a juicio en marzo de 2023.

De acuerdo a la acusación estadounidense, Solages y otros prepararon el atentado en Florida con la intención de generar un cambio de régimen en el país caribeño y apoyar el ascenso al poder de Christian Sanon, pastor, médico y político haitiano-estadounidense implicado en la conspiración.

Durante la reunión, el grupo preparó la logística de la operación. En ese marco, de acuerdo a la investigación, Solages envió a Sanon un listado de los equipos y armas que utilizarían en el magnicidio y en el que figuraban rifles, ametralladoras, gas lacrimógeno, granadas, municiones y chalecos antibalas, entre otros.

Con esa información, Sanon se encargó de contratar mercenarios para concretar el magnicidio. Según consignó el diario colombiano El Tiempo, conformó un equipo con "alrededor de 20 ciudadanos colombianos con entrenamiento militar que fueron reclutados para ayudar en la operación y brindar seguridad a Sanon". El grupo de mercenarios colombianos fue comandado por Rivera García, consigna la investigación estadounidense.

Siempre de acuerdo al expediente, la operación contó con el apoyo de un exjuez de la Corte Suprema haitiana, que firmó documentos aseguraba la inmunidad de los miembros del comando implicado en la operación una vez concluida la misma de forma exitosa.

La acusación en manos de la Corte de Distrito Sur de Florida reconstruye que, Solages, Vincent, Rivera y otros se reunieron el 6 de julio de 2021 cerca de la casa presidencial y "se distribuyeron armas de fuego y equipos". Allí, Solages "anunció que la misión era matar al presidente Moise". El grupo concretó el crimen al día siguiente.

Según documentos judiciales de la Corte de Florida revelados por El Tiempo, Palacios admitió al ser interrogado que le habían informado que el objetivo de la operación comando era asesinar al presidente. "Él sabía que ese día iban a matar al jefe de Estado y aún así continuó con su participación en la operación", destaca el matutino colombiano, en relación a las pruebas que lo comprometen en el magnicidio.

La versión de Palacios indica que inicialmente fue contratado para arrestar a Moise pero que, un día antes de la operación, fue notificado de que el verdadero plan era terminar con la vida del mandatario.

¿Cadena perpetua para los implicados?

Desde los hechos ocurridos el 7 de julio de 2021 hasta la extradición a Miami el 31 de enero de 2023, los acusados permanecieron detenidos en Puerto Príncipe. Ahora deberán afrontar la imputación en Estados Unidos basada en una investigación que contó con la participación de fiscales de Florida, el FBI y miembros de Investigaciones de Seguridad Nacional (Homeland Security Investigations, HSI por sus siglas en inglés).

"Solages, Vincent y Rivera se enfrentan a cadena perpetua si son declarados culpables. Sanon enfrenta hasta 20 años si es declarado culpable. Un juez de un tribunal de distrito federal determinará cualquier sentencia después de considerar las pautas de sentencia de Estados Unidos y otros factores legales", destaca la Corte de Distrito del Sur de Florida, cuya próxima audiencia está fijada para el 15 de febrero.

El segundo colombiano detenido en Florida, Mario Antonio Palacios Palacios, no aceptó los cargos en su contra y comparecerá ante un juez y un jurado federal el próximo 27 de marzo. También él podría ser condenado a cadena perpetua. (**Fuente:** [CubaSí](#))



Radio Habana Cuba